



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 1

Celebrada el día 21 de junio de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas.	3
La presidenta de la Mesa de Edad, Sra. García Rioja, abre la sesión y comunica a la Cámara la composición de la Mesa de Edad.	3
Los secretarios de la Mesa de Edad, Sra. Rubio García y Sr. Iglesias Herrera, dan lectura a las normas del Reglamento de la Cámara que regirán la sesión	3
El secretario de la Mesa de Edad, Sr. Iglesias Herrera, da lectura al Decreto de Convocatoria de Elecciones a las Cortes de Castilla y León.	4
Los secretarios de la Mesa de Edad, Sr. Iglesias Herrera y Sra. Rubio García, dan lectura a la relación de procuradores electos.	4
La secretaria de la Mesa de Edad, Sra. Rubio García, comunica a la Cámara que no se han interpuesto recursos contencioso-electorales.	5
Elección de la Mesa de las Cortes.	5

Páginas

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, jura su cargo y procede a tomar juramento o promesa a los demás miembros de la Mesa de las Cortes.	9
Acto de jurar o prometer el cargo de procuradores de las Cortes de Castilla y León.	10
Discurso del Sr. Fuentes Rodríguez, presidente de las Cortes de Castilla y León.	14
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, declara constituidas las Cortes de Castilla y León y levanta la sesión.	15
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	15



[Se inicia la sesión a las once horas].

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

Buenos días. Señorías, se abre la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de Edad que ha de presidir esta sesión ha quedado constituida por la procuradora electa de mayor edad, doña María Inmaculada García Rioja, como presidenta, y por los dos más jóvenes como secretario, don Sergio Iglesias Herrera y doña Nuria Rubio García, según los datos que constan en estas Cortes.

Señorías, autoridades, amigos, amigas, bienvenidos a la sesión constitutiva de la décima legislatura de las Cortes de Castilla y León. Señorías, por los secretarios de la Mesa se va a dar lugar a las... lectura a las normas del Reglamento de la Cámara que regirán esta sesión.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA RUBIO GARCÍA):

Artículo 1. Celebradas las elecciones a las Cortes de Castilla y León, previamente convocadas de acuerdo con el Artículo 21 del Estatuto de Autonomía, estas se reunirán en sesión constitutiva el día y hora señalado en el Decreto de convocatoria dentro de los treinta días siguientes a la fecha de celebración de las elecciones.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR IGLESIAS HERRERA):

Artículo 3, punto 1. El presidente declarará abierta la sesión y por uno de los dos secretarios se dará lectura al Decreto de convocatoria, a la relación de procuradores y procuradoras electos y, en su caso, a los recursos contencioso-electorales interpuestos, con indicación de los procuradores electos que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos.

Punto 2. Se procederá seguidamente a la elección de la Mesa de las Cortes de acuerdo con el procedimiento regulado en los Artículos 33, 34 y 35 de este Reglamento.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA RUBIO GARCÍA):

Artículo 4. Concluidas las votaciones, los elegidos ocuparán sus puestos. El presidente electo prestará y solicitará de los demás procuradores el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía; a tal efecto serán llamados por orden alfabético y se leerá la fórmula siguiente: "¿Juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?". Los... los procuradores se acercarán sucesivamente ante la Presidencia para hacer la declaración, contestando "Sí juro" o "Sí prometo". Finalizado el llamamiento, el presidente declarará constituidas las Cortes de Castilla y León y, seguidamente, levantará la sesión.

La constitución de las Cortes será comunicada por su presidente al Rey, al Senado, al Gobierno y a la Junta, en funciones, de Castilla y León.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, por los secretarios se va a dar lugar a la lectura del Decreto de convocatoria y a la relación de los señores procuradores electos.

**EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR IGLESIAS HERRERA):**

“Decreto 1/2019, de uno de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León.

El Artículo 27.1 en su apartado a) y b) del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, de conformidad con la redacción dada por la Ley Orgánica 14/2007, de treinta de noviembre, de reforma del mismo, dispone que, como supremo representante de la Comunidad Autónoma, corresponde al Presidente de la Junta de Castilla y León disolver y convocar Elecciones a las Cortes de Castilla y León.

Asimismo, el Artículo 16.1 de la Ley 3/1987, del treinta de marzo, Electoral de Castilla y León, modificada por la Ley 4/1991, de dieciocho de marzo, por la Ley 13/1998, del veintitrés de diciembre, y por la Ley 3/2016, del treinta de noviembre, dispone que la convocatoria de Elecciones a las Cortes de Castilla y León se realizará de acuerdo con lo previsto en la legislación reguladora del Régimen Electoral General, mediante Decreto del Presidente de la Junta de Castilla y León.

Procede aplicar la normativa citada, al haberse agotado de manera ordinaria la legislatura por cumplirse este año el plazo de duración del mandato de los Procuradores y Procuradoras, y con el fin de que coincidan las elecciones a las Cortes de Castilla y León y las elecciones locales.

En su virtud, de acuerdo con las facultades atribuidas por el Artículo 27.1 en su apartado a) y b) del Estatuto de Autonomía y el Artículo 16.1 de la Ley Electoral de Castilla y León, previa deliberación de la Junta de Castilla y León, dispongo:

Artículo 1. Se disuelven las Cortes de Castilla y León y se convocan elecciones a las mismas que se celebrarán el domingo veintiséis de mayo de dos mil diecinueve.

Artículo 2. En aplicación de lo establecido en los Artículos 21.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y del 19 de la Ley Electoral de esta Comunidad, integrarán las Cortes de Castilla y León ochenta y un Procuradores y Procuradoras, correspondiendo elegir en cada circunscripción electoral el siguiente número:

Ávila, siete; Burgos, once; León, trece; Palencia, siete; Salamanca, diez; Segovia, seis; Soria, cinco; Valladolid, quince; y Zamora, siete.

Artículo 3. La Campaña Electoral tendrá una duración de quince días, comenzando a las cero horas del viernes diez de mayo y finalizando a las veinticuatro horas del veinticuatro de mayo.

Artículo 4. La sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León tendrá lugar el veintiuno de junio a las once horas.

Disposición Final. El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, uno de abril de dos mil diecinueve.

El Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo”.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA RUBIO GARCÍA):

Voy a proceder a dar lectura a la relación de los procuradores y procuradoras electos: Amigo Piquero, Ana Carlota; Barcones Sanz, Virginia; Blázquez Domínguez, María Soraya; Briones Martínez, Luis; Campos de la Fuente, Javier; Castaño Sequeros, David; Castro Cañibano, José Alberto; Cepa Álvarez, Juan Luis; Cofreces Martín, María de las Mercedes; Cruz García, Salvador; Delgado Palacios, José Ignacio;



Domínguez Arroyo, Laura; Esteban Ayuso, Rosa María; Fernández Bayón, Luis Ángel; Fernández Carriedo, Carlos Javier Amando; Fernández Mañueco, Alfonso; Fernández Santos, Juan Pablo; Frutos Rubio, Noelia; Fuentes Rodríguez, Luis; Gago López, María Teresa; Galicia Jaramillo, Vidal; Garcés García, María Pilar; García Herrero, María Ángeles; García Nieto, Miguel Ángel; García Rioja, María Inmaculada; García Romero, María del Carmen; García Sánchez, Leticia; García-Conde del Castillo, Jesús María; Gavilanes Fernández-Llamazares, Ricardo; Gómez Urbán, Elisa Patricia; González Gago, Luis Miguel; González Reglero, Pedro Luis; González Rodrigo, Miguel Ángel; Gonzalo Ramírez, María Isabel; Guerrero Arroyo, Jesús; Heras Jiménez, Pedro Antonio; Hernández Alcojor, Eugenio Miguel; Hernández Martínez, Ángel; Hoz Quintano, Raúl de la; Ibáñez Hernando, Ángel Mariano; Igea Arisqueta, Francisco; Iglesias Herrera, Sergio.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR IGLESIAS HERRERA):

Illera Redón, Rubén; Izquierdo Fernández, Juan Pablo; Jiménez Campano, Virginia; Martín Benito, José Ignacio; Martín Martín, David Jesús; Martín Martínez, José Francisco; Montero Carrasco, María; Morala Prieto, Smara; Moreno Castrillo, Diego; Negrete Santamaría, Blanca Delia; Ortega Gómez, María José; Pablos Labajo, María Consolación; Pablos Romo, Fernando; Palomo Sebastián, Alicia; Pascual Muñoz, Pedro José; Pelegrina Cortijo, Laura; Peregrina Molina, Jesús Ángel; Pindado González, Ruth; Puente Alcaraz, Jesús; Ranedo Gómez, María Inmaculada; Reguera Acevedo, Óscar; Rodríguez Díaz, María; Ronda Gutiérrez, José Ignacio; Rubio García, Nuria; Rubio Martín, Rosa María; Ruiz Medrano, Ramiro Felipe; Sacristán Rodríguez, Yolanda; Sánchez Bellota, María del Carmen; Sánchez Hernández, Ana; Santos Reyero, Luis Mariano; Sanz Gilmartín, Marta; Suárez-Quiñones Fernández, Juan Carlos; Tudanca Fernández, Luis; Vallejo Quevedo, María Paloma; Vázquez Fernández, José Luis; Vázquez Ramos, Alejandro; Vázquez Requero, Francisco Javier; Vidal Gago, Amparo; Villar Lacueva, Judit.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

¿Hay algún procurador o alguna procuradora que no haya sido nombrado? Pues a continuación, para dar cuenta de los recursos contencioso-electorales interpuestos, tiene la palabra la señora secretaria de la Mesa de Edad.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA RUBIO GARCÍA):

El señor presidente de la Junta Electoral de Castilla y León, mediante oficio de dieciocho de junio de dos mil diecinueve, notifica que no se ha presentado ningún recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de procuradores electos realizado por las correspondientes Juntas Electorales Provinciales en relación con las elecciones a las Cortes de Castilla y León, convocadas por Decreto 1/2019, de uno de abril, del presidente de la Junta de Castilla y León, y celebradas el veintiséis de mayo de dos mil diecinueve.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

Acto seguido, vamos a proceder, de conformidad en lo dispuesto en el Artículo 3.2 del Reglamento de la Cámara, a la elección de la Mesa de las Cortes de Castilla y León. El procedimiento se ajustará a lo establecido en los Artículos 33, 34 y 35.



El resultado de la votación es el siguiente. Luis Fuentes Rodrigo... Rodríguez: cuarenta y un votos. Ana Sánchez Hernández: treinta y siete. En blanco: tres votos. Por tanto, queda proclamado presidente de las Cortes de Castilla y León el procurador don Luis Fuentes Rodríguez. *[Aplausos]*.

Vamos a proceder, a continuación, a la elección de los vicepresidentes. Recuerdo a sus señorías que solo pueden escribir un nombre en cada papeleta. Resultarán elegidos vicepresidentes los dos procuradores que por orden correlativo obtengan mayor número de votos.

¿Alguna formación política desea proponer candidatos para cubrir estos puestos?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidenta. El Grupo Parlamentario Popular propone a Francisco Vázquez.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

El Grupo Parlamentario Socialista propone a Ana Sánchez. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

Comienza la votación.

[Los secretarios de la Mesa de Edad, Sra. Rubio García y Sr. Iglesias Herrera, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores para que emitan su voto].

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

¿Algún procurador o procuradora no ha sido nombrado? Pasamos al escrutinio.

[La presidenta de la Mesa de Edad, Sra. García Rioja, procede al escrutinio de los votos].

Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. En blanco. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Blanco. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Y Francisco Vázquez.



El resultado de la votación ha sido el siguiente. Francisco Javier Vázquez Requero: cuarenta y un votos. Ana Sánchez Hernández: treinta y siete. Votos en blanco: tres. Por tanto, han resultado elegidos como vicepresidente primero de las Cortes de Castilla y León el procurador don Francisco Javier Vázquez Requero. *[Aplausos]*. Y como... y como vicepresidenta segunda de las Cortes de Castilla y León la procuradora Ana Sánchez Hernández. *[Aplausos]*.

Procedemos, por último, a la elección de los secretarios de Mesa de las Cortes. Sus señorías deben escribir en un solo... un solo nombre en cada papeleta y proceder de la misma forma que han hecho para la elección de los vicepresidentes.

¿Alguna formación política desea proponer candidatos para cubrir estos puestos?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidenta. El Grupo Parlamentario Popular propone a Óscar Reguera.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

¿Alguno más?

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista propone a José Francisco Martín. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Presidenta, desde el Grupo Ciudadanos proponemos a Marta Sanz.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

Comienza la votación.

[Los secretarios de la Mesa de Edad, Sra. Rubio García y Sr. Iglesias Herrera, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores para que emitan su voto].

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

¿Algún procurador o procuradora no ha sido nombrado? Procedemos, pues, al escrutinio.

[La presidenta de la Mesa de Edad, Sra. García Rioja, procede al escrutinio de los votos].

José Francisco Martín. Marta Sanz. José Francisco Martín. En blanco. Óscar Reguera. José Francisco Martín. Óscar Reguera. Óscar Reguera. José Francisco. José Francisco Martín. José Francisco Martín. José Francisco Martín. Óscar Reguera. José Francisco Martín. José Francisco Martín. Marta Sanz. Óscar Reguera. José Francisco Martín. Óscar Reguera. Óscar Reguera. Óscar Reguera. José Francisco Martín. Óscar Reguera. José Francisco Martín. José Francisco Martín. Marta Sanz. Marta Sanz. José Francisco Martín. Óscar Reguera. José Francisco Martín. Marta Sanz. Marta Sanz. José Francisco Martín. José Francisco Martín. José Francisco Martín. Marta Sanz. José Francisco Martín. José Francisco Martín. Blanco. Marta Sanz.



José Francisco Martín. Marta Sanz. Marta Sanz. Óscar Reguera. José Francisco Martín. José Francisco Martín. Marta Sanz. Óscar Reguera. Óscar Reguera. Marta Sanz. Marta Sanz. José Francisco Martín. Marta Sanz. José Francisco Martín. Marta Sanz. José Francisco Martín. Óscar Reguera. José Francisco Martín. José Francisco Martín. José Francisco Martín. Marta Sanz. José Francisco Martín. José Francisco Martín. José Francisco Martín. Óscar Reguera. José Francisco Martín. Marta Sanz. Marta Sanz. Óscar Reguera. Óscar Reguera. Blanco. Marta Sanz. Óscar Reguera. José Francisco Martín. Óscar Reguera. José Francisco Martín. Óscar Reguera. José Francisco Martín. Y Óscar Reguera.

El resultado de la votación es el siguiente. Óscar Reguero Acevedo: veintiún votos. José Francisco Martín Martínez: treinta y siete. *[Aplausos]*. Marta... Marta Sanz Gilmartín: veinte. *[Aplausos]*. Blancos: tres.

Por tanto, han resultado elegidos como secretario primero de las Cortes de Castilla y León el procurador José Francisco Martín Martínez. *[Aplausos]*. Como secretario segundo... como secretario segundo de las Cortes de Castilla y León, el procurador don Óscar Rodríguez Acevedo... Óscar Reguera Acevedo, perdón. *[Aplausos]*. Como secretario tercero de las Cortes de Castilla y León, el... la procuradora Marta Sanz Gilmartín. *[Aplausos]*.

Ruego al presidente electo acuda a tomar posesión de su cargo. Señorías, pónganse en pie.

EL PRESIDENTE ELECTO (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente mis obligaciones como presidente de las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Ruego a los miembros de la Mesa se acerquen para tomar posesión de sus cargos.

Francisco Javier Vázquez Requejo, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como vicepresidente primero de las Cortes de Castilla y León?

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Doña Ana Sánchez Hernández, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente las obligaciones como vicepresidenta... vicepresidenta segunda de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Don José Francisco Martín Martínez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como secretario primero de las Cortes de Castilla y León?



EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Don Óscar Reguera Acevedo, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como secretario segundo de las Cortes de Castilla y León?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Doña Marta Sanz Gilmartín, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como secretaria tercera de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Pueden sentarse. La Mesa va a proceder a continuación a solicitar a sus señorías el juramento o promesa de sus cargos. A medida que los señores secretarios lean sus nombres, los señores procuradores abandonarán sus escaños y se acercarán a la mesa en la que se encuentran depositadas un ejemplar de la Constitución y otro de nuestro Estatuto de Autonomía, donde prestarán el juramento o promesa, adquiriendo así la plena condición de procuradores.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

[Previa lectura por los secretarios, Sres. Martín Martínez, Reguera Acevedo y Sra. Sanz Gilmartín, de los nombres de los procuradores, estos se acercan a la mesa y van, sucesivamente, jurando o prometiendo su cargo].

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO: Sí prometo.

LA SEÑORA BARCONES SANZ: Sí prometo.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE: Sí prometo.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS: Sí prometo.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO: Sí juro.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ: Sí prometo.



LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN: Sí juro.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA: Sí juro.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS: Sí prometo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO: Sí prometo, por una Castilla y León feminista y por unos pueblos vivos.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN: Sí prometo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS: Sí prometo poner las Cortes al servicio de la ciudadanía en aras de conseguir una Castilla y León más justa, más digna y mejor, en la que las personas sean lo primero.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO: Sí prometo.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ: Sí juro.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO: Sí juro.

LA SEÑORA GARCÉS GARCÍA: Sí juro.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO: Sí juro.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO: Sí juro.

LA SEÑORA GARCÍA RIOJA: Sí prometo.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO: Sí prometo.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ: Sí juro.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO: Por España, sí juro.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES: Sí juro.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN: Sí prometo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GAGO: Sí juro.



EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO: Sí prometo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ RODRIGO: Sí prometo.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ: Sí prometo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO: Sí prometo.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ: Sí juro.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR: Sí prometo.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí juro.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO: Sí juro.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA: Sí juro.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA: Sí juro.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN: Sí prometo.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ: Sí juro.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO: Sí prometo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Sí juro.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍN: Sí juro.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO: Sí prometo.

LA SEÑORA MORALA PRIETO: Sí juro.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO: Sí prometo.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA: Sí juro.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ: Sí juro.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO: Sí prometo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO: Sí prometo.



LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN: Sí prometo.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ: Sí juro, y por Ávila.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO: Sí prometo.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA: Sí juro.

LA SEÑORA PINDADO GONZÁLEZ: Sí juro.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ: Sí prometo.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ: Sí juro.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ: Sí prometo.

EL SEÑOR RONDA GUTIÉRREZ: Sí prometo.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA: Sí prometo.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN: Sí prometo.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO: Sí juro.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ: Sí juro.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA: Sí juro.

EL SEÑOR SANTOS REYERO: Sí juro, por la autonomía de la región leonesa.

EL SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ: Sí juro.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO: Sí juro.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS: Sí juro.

LA SEÑORA VIDAL GAGO: Sí juro.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA: Sí prometo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor presidente y consejeros de la Junta de Castilla y León en funciones, compañeros de la Mesa de las Cortes y de Parlamentos nacionales, señora delegada del Gobierno, autoridades, miembros de la sociedad civil, señoras y señores.

Es tiempo de cambio. *[Risas]*. Nos hallamos en una nueva era que emerge de la voluntad de los castellanos y leoneses y que inicia hoy su andadura. Y no ha sido fácil. Han tenido que pasar treinta y dos años para que un procurador de un grupo no mayoritario, y, por tanto, un candidato de consenso, vuelva a presidir la Cámara más plural que ha tenido toda nuestra historia autonómica.

Un momento en el que solo puedo sentir una inmensa emoción y el orgullo de encontrarme presidiendo estas Cortes gracias al apoyo recibido por mi grupo parlamentario, al que agradezco profundamente haberme propuesto para esta encomiable labor, así como por la confianza otorgada por esta Cámara, con la que asumo una fundamental responsabilidad.

Es para mí un honor presidir esta sesión constitutiva de la décima legislatura de las Cortes de Castilla y León. Vaya por delante también mi reconocimiento a los trabajadores de esta casa y a los medios de comunicación que cubren toda nuestra actividad parlamentaria.

Señorías, tenemos por delante cuatro años en los que nos enfrentamos a grandes desafíos en el horizonte más inmediato. Y aunque todos estos retos son incuestionables, es sin duda el objetivo de atraer y fijar población el que ha de concentrar la mayor parte de nuestros esfuerzos. Urgen políticas que frenen una sangría que nos aboca a vivir en una tierra vacía, vacía de oportunidades, y lo que es peor, vacía también de sueños y de ilusiones. Por eso hay que trabajar sin descanso para detener el abandono de nuestra Comunidad, sobre todo de nuestras zonas rurales.

Luchemos juntos por una Castilla y León en la que ni un solo joven tenga que hacer las maletas porque no supimos ofrecerle un proyecto de vida. Construyamos una Comunidad en la que nuestros hijos sientan que la tierra que les vio nacer guarda para ellos un futuro de prosperidad.

Ya no basta con abordar los problemas, tenemos que aportar entre todos soluciones. Y esta vez no hay excusas, porque desde estas Cortes estamos obligados a ser protagonistas; obligados a ser la fuerza del cambio en nuestra Comunidad. Y el cambio no ha de ser solo un cambio de políticas, ha de ser también un cambio de actitudes: el Parlamento no puede ser un lugar para el enfrentamiento, debe ser un lugar para el acuerdo.

Nuestros ciudadanos están hartos, legítimamente hartos, del sectarismo y de las malas formas. Nuestros ciudadanos nos piden que salgamos de nuestra burbuja y que les miremos; que miremos sus sufrimientos y sus penalidades; que no nos olvidemos de la angustia de quienes no tienen trabajo o no tienen vivienda; que no nos olvidemos del temor de quienes se enfrentan a las enfermedades o a la soledad de nuestros mayores. Son ellos y solo ellos quienes deben guiar nuestros esfuerzos, nuestra unidad de acción y nuestro trabajo. Y nuestra refriega política del día a día no puede hacer que los olvidemos.

La política es vocación. Sin esa vocación, este oficio se convierte en un ruido estéril y una fuente de frustraciones para la ciudadanía. En este contexto, la misión



que a estas Cortes se le encomienda es imprescindible para que una democracia parlamentaria pueda desarrollarse con verdadera garantías. Y en este complejo engranaje, me comprometo a que las funciones legislativas y de control al Gobierno se lleven a cabo en este Parlamento con la máxima transparencia y el máximo rigor.

Señorías, como ya he dicho, hoy inauguramos la legislatura con la Cámara más plural de la historia de nuestro parlamentarismo autonómico. Una etapa en la que la palabra política, con mayúsculas, solo podrá entenderse mediante el verdadero espíritu del debate y de la discusión. Me presento ante sus señorías como un procurador que sabe de la importancia del diálogo y del consenso como ejes vertebradores del progreso. En la pasada legislatura tuve el privilegio de comprobarlo. Y a partir de hoy trabajaré con ahínco para construir acuerdos, desde la honestidad, desde la honradez y, sobre todo, desde la humildad.

Y con estas premisas, me comprometo a ser el presidente de todos los parlamentarios de esta Cámara. Me siento profundamente honrado por haber sido elegido presidente de la institución de representación popular más antigua del mundo, la institución que da voz a todos los castellanos y leoneses desde hace más de novecientos años. Y son ustedes, señorías, sus representantes, los representantes de casi dos millones y medio de castellanos y leoneses que quieren convertir el hastío en esperanza, que quieren volver a confiar en sus políticos, y sentirles que son útiles aquí, en la sede de la soberanía popular. Y debemos estar a la altura.

Por ello, les invito a abrir un tiempo nuevo, un periodo en el que, desde todas las instituciones y agentes económicos y sociales, forjemos un compromiso ineludible con la recuperación del tejido industrial, la creación de empleo, el acceso a la vivienda, la mejora de las infraestructuras, la sanidad, en la educación, revirtamos entre todos la crisis demográfica y el abandono de nuestras zonas rurales. En definitiva, señorías, apostemos por la igualdad de todos los castellanos y leoneses.

Señorías, lo que nos une es mucho más fuerte que lo que nos separa. El progreso de esta tierra es indisoluble de nuestro desarrollo económico, y es aquí, en este hemiciclo, donde el trabajo y el esfuerzo dignifican el espíritu de nuestro Estatuto de Autonomía en este su trigésimo sexto aniversario.

Señorías, no hay tiempo que perder, puede que mañana ya sea tarde. Trabajemos sintiendo el orgullo de ser representantes de nuestra tierra, representantes de todos los castellanos y leoneses, del honor de ser de esta maravillosa tierra que es Castilla y León.

Señorías, declaro formalmente constituidas las Cortes de Castilla y León en su décima legislatura. Esta Presidencia lo comunicará oficialmente a Su Majestad el Rey, al Senado, al Gobierno y a la Junta en funciones de Castilla y León, de conformidad con lo previsto en el Artículo 4 del Reglamento de esta Cámara.

Se levanta la sesión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos].